



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

26 de mayo del 2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

En la Ciudad de Durango Dgo., Siendo las 12 horas con 25 minutos del día viernes 26 de mayo de 2017, reunidos en las instalaciones de la Estación de Bomberos No. 2 de Protección Civil Municipal, ubicada en Av. Guadalupe Victoria. Se contó con la presencia de los C.C. **Presidente Regidor Lic. Saúl Romero Mendoza, Secretario Regidor Fernando Rocha Amaro, Vocal Regidora Minka Patricia Hernández Campuzano, Vocal Regidora Nora Verónica Gamboa Calderón**, convocados por el Presidente de esta Comisión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria de Quórum legal.
- III. Aprobación del acta anterior.
- IV. Proyectos de dictámenes o acuerdos.
- V. Análisis de Propuesta de Foros de Consulta
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EL Presidente Regidor Lic. Saúl Romero Mendoza da la bienvenida a todos, y agradece al Lic. José Antonio Obregón Jefe del Dpto. Jurídico y al Ing. Alejandro Villarreal, Coordinador Técnico, quienes en representación del Ing. Israel Solano Mejía, Director de Protección Civil Municipal, el que reciba a la comisión en dichas instalaciones. Posteriormente le solicitó al Regidor Secretario se sirva pasar lista de asistencia y declare el quórum.

El Secretario pasa lista con la asistencia de los regidores, **Lic. Saúl Romero Mendoza, Secretario Regidor Fernando Rocha Amaro, Vocal Regidora Minka Patricia Hernández Campuzano, Vocal Regidora Nora Verónica Gamboa Calderón**, registrándose la ausencia de la regidora **Lic. Perla Pacheco Cortez** quien presenta justificante de inasistencia, **Vocal Regidor José Antonio Posada Sánchez** y **Vocal Marisol Carrillo Quiroga** quienes no presentaron justificante alguno para su inasistencia, por lo que con la presencia de 04 (cuatro) regidores se declara quórum legal.

El Presidente menciona que habiendo quórum, los acuerdos que en esta sesión se tomen tendrán plena validez, por lo que se pasa al desahogo de los puntos del Orden del Día a los que fueron convocados.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

25 de mayo del 2017

El Secretario a petición del Presidente da lectura al Orden del Día misma que la somete a votación, el cual es aprobada por Unanimidad.

Dando paso al tercer punto del orden del día. Se somete a votación de manera económica, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y se solicita al Regidor Secretario Fernando Rocha Amaro de cuenta del sentido de los votos e informe a esta Presidencia del resultado de los mismos. El secretario comenta que a solicitud del presidente informa de la votación para la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

El presidente comenta que en virtud de que se ha dispensado la lectura del acta de la sesión, se le pregunta a los señores regidores si se aprueba el acta referida. Se somete a votación de manera económica, la aprobación del acta de la sesión anterior y se solicita al Regidor Secretario de cuenta del sentido de los votos e informe a esta Presidencia del resultado de los mismos. Por lo que el Secretario somete a votación este punto y declara que ha sido aprobada por unanimidad.

Pasando al cuarto punto del orden del día, se pregunta por parte del presidente al Regidor secretario ¿si hay proyectos de dictámenes o acuerdos pendientes?

El secretario Fernando Rocha Amaro le informa que no hay proyectos ni dictámenes turnados a esta comisión.

El Presidente comenta que pasando al desahogo al quinto punto del orden del Día, análisis de propuesta de foros de consulta para el nuevo reglamento de Protección Civil, Lic. Saúl Romero Mendoza informa, como es de su conocimiento el día jueves 25 se aprobó el nuevo Reglamento de Protección Civil del que se han observado del contenido y por ello convocamos a platicar y acordar con el Sr. Presidente y la Secretaria del Ayuntamiento para iniciar una estrategia para analizar con una más amplia revisión y análisis posible para construir un Reglamento Ciudadanizado acorde a los nuevos tiempos que vivimos y en su momento presentar las iniciativas necesarias para poder incrementar más que este ordenamiento, este acorde a las necesidades que vivimos en Durango, el procedimiento para dictaminar que fue seguido no contemplo un estudio a conciencia de dicho Reglamento por parte de los Regidores, no solo de la Comisión de Gobernación, sino también de nuestra propia Comisión de Protección Civil, por todo ello y en común acuerdo con la Secretaria del Ayuntamiento y Presidente Municipal vamos a convocar a la realización de Foros de Consulta Ciudadana que nos permitan revisar, analizar y proponer, pero sobre todo construir en unidad una iniciativa de reforma para lograr un reglamento ciudadanizado.

Ya hemos avanzado en el calendario preliminar de los Foros que iniciaremos el próximo martes 30 de mayo a las 20:00 horas en Sala de Presidentes, donde nos reuniremos con algunos organismos empresariales por lo que esperamos la participación de todos los miembros de esta comisión y también donde hicimos el día de ayer una convocatoria para que estén los regidores de las diversas



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

26 de mayo del 2017

comisiones tanto de Gobernación como de Cabildo, también invitamos al Director junto con su equipo jurídico para que en los Foros presenten el nuevo reglamento, pero que también podamos escuchar las propuestas que tengamos de los diversos sectores de la población con lo cual estaremos en la próxima primera semana de junio con COPARMEX, FECOP y con prestadores de servicio de centros turísticos grupos de ayuda humanitaria y rescate, dicho calendario se les hará llegar por escrito en los próximos días y que esperamos contar con la participación de todos los foros de nuestro director o del equipo jurídico que el día de hoy aquí nos acompaña muy importante que podamos escuchar a los que tienen que aplicar las normas, luego vamos a consultar a expertos porque lo que buscamos es ciudadanizar, escuchar el tema y que todos los sectores de la población se puedan sentir que son parte de este reglamento como nos lo han manifestado, yo sedería la palabra primero a los compañeros regidores y posteriormente cedo la palabra al Lic. José Antonio Obregón y al Ing. Alejandro Villarreal, la Regidora Minka comenta que es buena la propuesta de escuchar a la ciudadanía y que es muy importante tomar en cuenta y analizar todos los puntos de vista de los empresarios, el Lic. José Antonio propone hacer saber a los ciudadanos de la importancia que tiene el tema de seguimiento a dictámenes y todo lo que maneja Protección Civil y afirma que no había una investigación exhaustiva acerca del Reglamento y que es importante culturizar a la ciudadanía y que ésta debe estar enterada de todo lo referente y que el Ing. Alejandro Villarreal ha aportado mucho sobre este, el Ing. Alejandro dice que le queda claro de la importancia de escuchar a los Muebleros y Empresarios pero que nadie ha penado en un reglamento Interno de Bomberos y que ellos están tomando referencia del Reglamento que tienen en Saltillo y que también hacen invitación a participar y considerar cualquier buena propuesta que los regidores puedan presentar en favor del reglamento par bomberos el Ing. Menciona algunos estados que están muy bien regulados y como es la infraestructura de ellos.

La Regidora Nora Gamboa dice que es importante el reglamento de los Bomberos y que nadie ha pensado en los pulmones de un Bombero.

Lic. José Antonio dice que es verdad que los pulmones de un ciudadano de 50 años es un pulmón de 70 años de un Bombero y que se tienen muchas carencias dentro de la Dirección que han hecho ya la gestión de tres vehículos a la Secretaria de Hacienda de los que tiene que pueden rentarles por mes que aún no tienen el costo exacto pero que sería de un aproximado a \$500 pesos mensuales, dicha propuesta de gestión aparecerá próximamente en el Cabildo y que espera el apoyo de los Regidores par que se apruebe a la brevedad.

La Regidora Minka comenta que por que se buscó rentarlos y no comprarlos el Lic. José Antonio dice si, sería bueno pero que por ahora el monto a pagar mensual es lo más accesible para la Dirección de Protección Civil.

Nora Gamboa



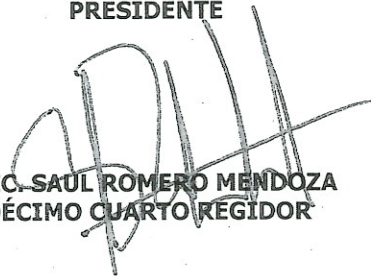
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

26 de mayo del 2017

Lic. Saúl quedando de acuerdo con llevar a cabo la propuesta de los Foros Ciudadanos se les hará llegar un calendario oportuno con fecha, lugar y hora de donde se llevarán a cabo.

Finalmente, se declara clausurada la sesión, siendo las 13:00 horas del día 26 de mayo de 2017.

PRESIDENTE



**LIC. SAUL ROMERO MENDOZA
DÉCIMO CUARTO REGIDOR**

SECRETARIO



**LIC. FERNANDO ROCHA AMARO
SÉPTIMO REGIDOR**

VOCALES



**L.A. MINKA PATRICIA HERNANDEZ CAMPUZANO
SEXTO REGIDOR**

**C. JOSÉ ANTONIO POSADA SÁNCHEZ
QUINTO REGIDOR**

**LIC. PERLA EDITH PACHECO CORTEZ
DÉCIMA QUINTA REGIDORA**



**LIC. NORA VERÓNICA GAMBOA CALDERÓN
DÉCIMO PRIMERA REGIDORA**

**L.T.S. MARISOL CARRILLO QUIROGA
DÉCIMO SÉPTIMA REGIDORA**